

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JEMS / IEAV / LAPJ / MACC / RPM / MAAN / maan.-



DÉCRETO EXENTO Nº

3210

CAUQUENES, 29 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de EL MUNDO DE MAX EIRL, R.U.T.: 78.199.991-1 con giro "Alimento para Mascotas y Accesorios" en calle Domingo Fuentes N° 1865, Población José Toribio Merino, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Empresa, Informe Sanitario N° 2507407796 de fecha 18 de agosto de 2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Autorización de uso de la propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500240, con giro: Alimento para Mascotas y Accesorios a nombre de EL MUNDO DE MAX EIRL, R.U.T.: 78.199.991-1, ubicada en calle Domingo Fuentes N° 1865, Población José Toribio Merino, a contar del primer semestre de 2025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE CORREA URRUTIA

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE ROBERTO MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales